ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA**
	11-FR-33

EL SUSCRITO EVALUADOR JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONOMICO
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CAPD, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 84 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA"**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública **MC-0015-2025**, dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió tres (3) propuesta(s).

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA DIA
1	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S	900585031-3	**$289.000**
2	LIDERTUR SAS	800126471-1	**$300.000**
3	TRANSVAS SAS	901526491-1	**$310.000**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA MENOR OFERTA
1	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S	900585031-3	$289.000

ASPECTOS ECONÓMICOS PARA VERIFICAR			
La propuesta no deberá pasar el valor total del precio techo de la Entidad que es **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($330.000).**	**CUMPLE**	**PROPONENTE**	**VALOR**
	SI	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S – NIT 900585031-3	**$289.000**

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE: EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S		
	NIT. 900585031-3		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de Presentación de la Oferta	Anexa archivo denominado "CARTA PRESENTACION OFERTA" En el documento adjunto se evidencia la carta de presentación de la oferta tal como lo solicita la entidad.		2 folios
Compromiso de transparencia	Anexa archivo denominado "ANEXO 7 COMPROMISO ANTICORRUPCION" En el documento adjunto se evidencia lo solicitado por la entidad		2 folios
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Anexa archivo denominado "CEDULA REP. LEGAL".		1 folio
Información del proveedor.	Anexa archivo denominado " ANEXO 9 FORMATO INFORMACION DEL PROVEEDOR" En el documento adjunto se evidencia lo solicitado por la entidad.		1 folio
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	Anexa archivo denominado " CAMARA COMERCIO VALLEDUPAR (DOMICILIO PPAL) JULIO-2025 " En el documento adjunto se evidencia que el proponente se solicitó el certificado el día 2 de abril de 2025.		7 folios

Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	Anexa archivo denominado “RUT VELEZ EXPRESS 2025" En el documento adjunto se evidencia que el proponente se encuentra inscrito en el registro único tributario		6 folios
Certificado de antecedentes Fiscales	Anexa archivo denominado “Antecedentes Unificados 09-07-2025_1” Se valida en plataforma de la contraloría la validez del documento.		8 folios
Certificado de antecedentes de policía	Anexa archivo denominado “ Antecedentes Unificados 09-07-2025_1” Se valida en plataforma de la policía la validez del documento.		8 folios
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Anexa archivo denominado “ Antecedentes Unificados 09-07-2025_1” Se valida en plataforma de la procuraduría la validez del documento.		8 folios
Certificado de Deudores Alimentarios REDAM	Anexa archivo denominado “REDAM”		1 folio
Certificado de medidas correctivas	Anexa archivo denominado “ Antecedentes Unificados 09-07-2025_1” Se valida en plataforma de la policía la validez del documento.		8 folios
Certificado de inhabilidades por delitos contra menores	Anexa archivo denominado “ Antecedentes Unificados 09-07-2025_1”		8 folios

	Se valida en plataforma de la policía la validez del documento.		
Fotocopia libreta militar	Anexa archivo denominado “Certificado Libreta Militar”. En el documento adjunto se evidencia que el RL cumplió con el deber militar		1 folio
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	Anexa archivo denominado “Anexo No 4 Aportes Seguridad Social” donde se identifica que el Sr. MARCO AURELIO RUIZ VASQUEZ actuando como representante legal certifica que se encuentra al día con las obligaciones solicitadas.		1 folio
Oferta Técnica (Anexo 3)	Anexa archivo denominado “Anexo 3 oferta técnica” En el documento adjunto se evidencia la presentación de la oferta técnica tal como lo solicita la entidad.		12 folios
Certificación Bancaria	Anexa archivo denominado “CERTIFICACION CAJA SOCIAL” En el documento adjunto se evidencia lo solicitado por la entidad		1 folio

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente **EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S** resulta ***HABILITADO*** **JURIDICAMENTE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA PARA VERIFICACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S NIT 900585031-3		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
El proponente deberá contar con mínimo un (1) vehículo con conductor, disponible para transportar 4 pasajeros, para realizar 2 traslados diarios de ida y vuelta a la ciudad de Bogotá, conforme a la programación realizada por el supervisor, para usuarios que requieran asistir a citas médicas en clínicas o IPS en la ciudad de Bogotá. El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos del vehículo: - Seguro SOAT vigente - Tarjeta de operación del vehículo - Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de gases del vehículo vigente - Licencia de conducción vigente para vehículos de servicio público, estas deben ser en categoría: C1, C2 o C3, de los conductores a presentar para el servicio. - Certificado del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT) - Certificado de impuesto vehicular al día. El vehículo debe estar en óptimas condiciones. Los recorridos deberán realizarse en horarios de 7am a 5 pm de lunes a viernes, conforme al agendamiento del programa de discapacidad y los requerimientos del supervisor, por lo cual, el contratista deberá contar con la disponibilidad de un (01) vehículo y un conductor, para realizar los desplazamientos a la ciudad de Bogotá, conforme a la agenda de programa de discapacidad supervisor. En el caso de que los vehículos no sean propios, deberá adjuntar copia de un negocio jurídico que conste como prueba sumaria en la que la Entidad pueda verificar que el proponente tiene el derecho de uso de los vehículos ofertados, por cualquier medio de contrato o negocio jurídico que así lo acredite y que la Entidad sin lugar a duda alguna, pueda verificarlo. Ejemplo: contrato de arrendamiento o leasing. En el caso de consorcios o Uniones	**SI**	Anexa archivo denominado “ ANEXO 3 OFERTA TECNICA” En el documento adjunto se evidencia lo solicitado por la entidad	12 folios

Temporales, este requisito podrá ser aportado por cualquiera de sus integrantes, cumplimiento los requisitos de acreditación establecidos anteriormente. En el caso de ser propio deberá aportar la tarjeta de propiedad. El proponente deberá prestar el servicio de transporte, garantizando el traslado puerta a puerta de los usuarios beneficiarios, así mismo trasladarlos a las IPS o Clínicas ubicadas en Bogotá, conforme al agendamiento del supervisor.			

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente ***CUMPLE***

2. VERIFICACION DE EXPERIENCIA:

PROPONENTE: EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA PARA VERIFICACIÓN	**EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S** **NIT 900585031-3**		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia cumpliendo los siguientes requerimientos: 1. Número de contratos y valor mínimo en sumatoria: No. DE CTOS: 1 a 2 — VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA: 75% del presupuesto oficial No. DE CTOS: 3 a 4 — VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA: 100% del presupuesto oficial	SI	El proponente allega documento denominado “ANEXO 6 EXPERIENCIA DEL OFERENTE_1” en donde anexa certificado de contrato con la siguiente entidad:	3 folios.

5 a 6	150% del presupuesto oficial

2. El objeto y/o las actividades previstas en el (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con transporte especial.

1. En aplicación al Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.18. <<Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, la **experiencia** se debe fijar teniendo en cuenta las variables contempladas en la siguiente tabla:

No. DE CTOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 3	75% del presupuesto oficial
4 a 5	100% del presupuesto oficial
6 a 7	150% del presupuesto oficial

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.

NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato.

NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO, Identificada con NIT 860.006.848-6

- SERVICIOS TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL
- VALOR DEL CONTRATO $355.310.000,00
- FECHA DE INICIO: 15 DE MARZO DE 2015, FECHA DE TERMINACION: 10 SE SEPTIEMBRE DE 2019.

La Entidad verifica que el contrato aportado para acreditar experiencia CUMPLE con el objeto y valor el valor solicitado por la Entidad.

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE:

PROPONENTE: EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S – NIT 900585031-3

El Comité Evaluador informa que, al realizar la verificación de la oferta económica de menor cuantía, se evidenció lo siguiente:

1. Se recibió la oferta económica del proponente **EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S,** al revisar la misma, se evidencia que la oferta económica no excede el precio techo establecido por la Entidad, se encuentra suscrita en debida forma y su propuesta incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, como se evidencia de la siguiente manera:

VÉLEZ EXPRESS ¡Tu suerte, nuestro destino!
Nit 900585031-3

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE LOS USUARIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD CAPD, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 84 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA

FICHA TECNICA

ITEM	Descripción	Unidad de medida	Valor servicio alquiler para 4 trayectos por día
1	Prestación de servicios de transporte terrestre, para usuarios con discapacidad del municipio de Funza, en un vehículo tipo camioneta o Van, desde sus hogares hasta los centros de atención en salud, en las diferentes IPS de la Ciudad de Bogotá.	Día	**$289.000,00**

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($289.000)**

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($289.000)**

NOTA: Este anexo deberá ser diligenciado en su totalidad por el proponente y tiene que corresponder a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en el NUMERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, DE LA PRESENTE INVITACION, y de las Adendas (si las hay) del proceso de selección MINIMA CUANTIA. No MC-0015-2025

NOTA: Si su propuesta económica incluye valor de comisión debe indicarla.

NOTA No 1: Las ofertas se presentarán en pesos colombianos.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.
B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

Nombre del proponente: EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S.
Identificación / NIT: 900585031-3
Dirección: CR 12 16A 20 OFICINA 102 VALLEDUPAR
Dirección electrónica: gerencia@velezexpress.com
Teléfono fijo / Celular: 6016597768 / 3142711948

Firma

El valor total del oferente incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Bogotá: Carrera 102ª # 142-17
Aguachica – Cesar: Carrera 22 No. 10 – 36 Barrio Potosí
Tel: 3204329686 / 3016786127

gerencia@velezexpress.com
gerenciavelezexpress@gmail.com

El proponente presentó oferta económica con el valor unitario correspondiente al ítem relacionado en la ficha técnica, permitiendo verificar su concordancia con los precios techo definidos por la entidad en el estudio de mercado y el análisis del sector. Por lo anterior, se valida la propuesta encontrándola que CUMPLE con los valores máximos establecidos por la entidad.

Que, en cumplimiento de lo establecido en relación con la identificación de precios artificialmente bajos, y con base en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el análisis correspondiente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La entidad procede a verificar si hay valores artificialmente bajos utilizando; 2.1.1. Comparación Absoluta: En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es

significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.

Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Como resultado de la Comparación Absoluta se obtuvieron los siguientes datos:

Valores de las propuestas	Nombre del proponente	20% del valor del precio techo
$289.000	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S	12,42
$300.000	LIDERTUR SAS	9,09
$310.000	TRANSVAS SAS	6,06
100%	$ 330.000,00	Valor precio techo
20%	$ 270.000,00	Valor mínimo aceptable

Por lo anterior, la entidad se permita aclarar que se realiza el análisis de precios artificialmente bajo con el ***valor total ofertado*** en las propuestas económicas, encontrando que el oferente EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S, **CUMPLE** con lo requerido por la entidad y se su oferta no contiene precios artificialmente bajos.

CONCLUSION:

El suscrito evaluador económico, técnico, y de experiencia, recomienda al oferente **EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO VELEZ EXPRESS S.A.S**, quien presento su oferta por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($289.000)** valor del servicio de transporte por día, para 4 trayectos desde Funza hacia la ciudad de Bogotá diarios hasta agotar el presupuesto oficial de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($24.750.000), por lo cual se encuentra HABILITADO en los requisitos JURÍDICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS solicitados.

IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Proyectó	Reviso	Aprobó
Sebastián Gaitán – Contratista SDS	IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL